



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112677
DIEGO MAURICIO LEDEZMA VALDERRUTEN.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintidós (22) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *JAIME HUMBERTO MORENO ACERO*, mediante auto emitido el 16 de septiembre, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **CÉSAR EMILIO SUÁREZ GARCÍA** como agente oficioso de **DIEGO MAURICIO LEDEZMA VALDERRUTEN**, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, presidida por el Magistrado Ary Bernardo Ortega Plaza, y el Juzgado 2° Penal del Circuito de Santander de Quilichao, así mismo, ordenó **Vincular** a todos los intervinientes dentro de las actuaciones que concita la atención de la Corte.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de doce (12) horas se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (milleralfonsoramirez@gmail.com)

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: **Terceros y vinculados** y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
Oficial Mayor